

S/T Res 23. c/modif.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2016

EXPEDIENTE

H.C.D.

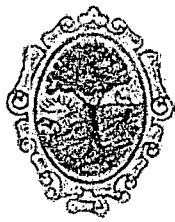
Nº 632

Causante:

BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/DISPONGA UNA APERTURA PARCIAL DEL ANDÉN MANO A TIGRE
EN LA ESTACIÓN DE ACASSUSO MIENTRAS DURE LA OBRA DE
REMODELACIÓN.-**



59

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Consenso por San Isidro

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El cierre del andén mano a Tigre en la Estación Acassuso del ramal Mitre

CONSIDERANDO:

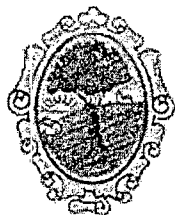
Que producto de mi labor como concejal y mi deber de involucrarme con los problemas que me manifiestan los vecinos de las distintas localidades a fin de promover las soluciones, ingreso el presente proyecto que tiene como objetivo mejorar la situación descripta.

Hace 15 días empezaron los trabajos de renovación en la estación Acassuso del ramal Mitre el cual celebramos ya que este importante punto de comunicación en la localidad más pequeña de nuestro Partido resulta ser la única junto con la estación Beccar que no han sido renovadas en el plan de obras públicas nacional que si renovó San Isidro y Martínez.

Ahora bien, si bien resulta unánime el apoyo de esta decisión política que va mejorar y embellecer nuestra querida estación de Acassuso, aceptando los vecinos convivir con una obra que genera ruidos, suciedad y mayor presencia de camiones, nos vemos sorprendidos por la forma tan poco inteligente en que está siendo llevada a cabo.

Como se observa, quienes llevan adelante la remodelación señalada, tuvieron la inoportuna y poco practica idea de cerrar todo el andén, cuando podrían haberlo realizado en forma parcial, importándole muy poco perjudicar a miles de vecinos que a diario utilizan el tren para volver de capital y ahora deben ir a Martínez o San Isidro.

A esto se le suma, en tiempos en que la economía no da señales de crecimiento y el consumo cae mes a mes, perdidas importantísimas en todos los comercios de la zona que se ven afectados por la merma en la circulación de habitantes de esta localidad que cuando llegaban a la estación realizaban sus compras en los comercios. Según un relevamiento que hice con mi equipo entre más de 40 comerciantes las pérdidas desde el inicio de la obra rondan en un 30%.



59

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Consenso por San Isidro

Como prueba de ello, apporto además un dato relevado entre los taxistas de la estación que son sin lugar a duda son los más perjudicados, los cuales tuvieron caídas de ingresos que rondan el 80%.

Evitemos que esta obra, que según relatan los encargados de realizarla llevara como mínimo 4 meses en el andén descripto y después llevara el mismo tiempo en el andén posterior, siga perjudicando innecesariamente por una incorrecta coordinación de trabajo y planificación a la localidad de Acassuso.

Si bien resulta cuestionable esta improvisación del gobierno al momento de ejecutar decisiones políticas sin pensar sus efectos en terceros como es este caso ya señalado, se reconoce en los innumerables traspiés la voluntad de enmendar los errores cometidos y espero que este no sea una excepción ya que no solo afecta a quienes viven y ejercen el comercio en Acassuso sino a todo el colectivo social.

Es por ello que haciendo eco del reclamo efectuado por los vecinos de la localidad de San Isidro, de la facultad establecida en el artículo 77 *in fine* de la ley orgánica municipal y en razón de los argumentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Poder Ejecutivo Nacional que disponga una apertura parcial del andén mano a Tigre en la Estación Acassuso del ramal Mitre mientras dure la obra de remodelación.

Artículo 2º.- Los vistos y considerandos forman parte del presente

Artículo 3º.- Por intermedio de la presidencia del Cuerpo, remítase copia de la presente comunicación, al Ministerio de Transporte de la Nación y al Poder Ejecutivo Municipal a fin de realicen las gestiones pertinentes.

Artículo 4º. De forma

Federico Galav
PRESIDENTE
BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO